

retrograda; tambien figuraron en ella aunque en segunda linea, D. Antonio Fernandez Monjardin y D. Rafael Berruecos, hombres de conciencia y recomendables por el desinterés y convicción que presidía a la emisión de sus votos. El P. Felix Lope Vergara y el canonigo Arechedereta fueron los mas notables del partido *Ataman* en el senado, y sus talentos como hombres publicos apenas podian colocarse en la esfera de medianos. A poco mas o menos este era el *personal* de la marcha administrativa en los altos funcionarios de la Federacion y los Estados. Por lo demas el gobierno contaba con las dos clases privilegiadas *Clero* y *Milicia* compuestas en su mayoria de hombres de poco o ningun merito, pero rejimentados y sometidos a la obediencia *pasiva* por la cual no les es licito opinar sino solo obedecer: contaba con la falanje de los empleados que siempre son de quien los paga, y carecen por lo comun de conciencia politica, o la sacrifican al sueldo: contaba en fin con el cansancio que habian producido en nueve años tantas disputas y agitaciones sin fruto, y con la odiosidad de los desordenes ocurridos y violencias cometidas desde el año de 27 hasta el desenlace fatal de la Acordada, por las contiendas de poder entre *escoceses* y *yorquinos*.

Este aparato de fuerzas a primera vista formidables, sedujo a los directores de los negocios haciendoles creer podian emprenderlo todo, como lo hicieron entregandose a una confianza indiscreta.

A mediados de 1831 la *oposicion* estaba ya formada en las camaras, en las legislaturas y gobiernos de los Estados, y la multitud de elementos de *opinion* que existian contra la marcha *retrograda* empezaban a ponerse en accion. Por entonces los que la componian se limitaron como era natural a impedir tomase cuerpo el *retroceso*: en esto estaban *conformes* pero no de *concierto*, pues no podia existir este entre personas que tenian tantos motivos de odiarse, o no se habia ofrecido la ocasion de conocerse; sin embargo

el tal *concierto* era necesario para que el resultado fuese mas pronto, mas eficaz y mas seguro. Hubiera sido una insensatez buscarlo en las lojias u otro cualquier genero de reuniones numerosas y disciplinadas, pues ademas de haber caido y justamente en el ultimo descredito este medio de accion, la esperiencia habia manifestado su ineficacia para establecer nada que fuese solido ni estable. La conformidad de opiniones y deseos debia ser la unica base del *concierto* y este tampoco podia ser esplicito, ni presentar el caracter de un *convenio* que impusiese *obligaciones* a los que debian obrar, o estableciese *gerarquias* ofensivas de la independencia personal o de la libertad de accion y opiniones en la resistencia politica. El medio unico era ir aproximando y poniendo en contacto poco a poco a los hombres que se odiaban o no se conocian, y para que se lograra contribuyó no poco la indiscrecion del gabinete o de sus partidarios, que afectaban confundir la marcha del *progreso* con la del *desorden*, y pretendian hacer pesar la responsabilidad de los males sufridos anteriormente, sobre hombres *puros* y *sin tacha* en su carrera publica. Verdad es que cuando se afectaba desdeñar las ideas de *progreso* no se tomaban en boca estos nombres respetables, ellas eran censuradas en personas poco aceptas a la nacion y cuya reputacion se hallaba manchada por actos que les hacian poco honor; pero los primeros tenian por dicho a ellos lo que se decia a los otros, y recibian la leccion de la manera que se les daba, sin dar el menor signo de arrepentimiento ni de cambiar por ello de opinion.

Los *principios* pues de la administracion, el *modo* de hacerlos valer y la *conformidad* de opiniones y deseos entre los hombres del *progreso*, fueron poco a poco abatiendo las barreras que los separaban y estableciendo entre ellos relaciones que consolidaban la oposicion.

D. Jose Maria Cabrera y el doctor D. Jose Maria Mora se hallaban ligados desde los primeros dias de la independencia.

dencia por una amistad que hacia mas estrecha la uniformidad de opiniones que entre ellos existia en orden a los fines de la marcha politica. En cuanto a los medios de llegar a ellos, no habia siempre la misma uniformidad entre ambos, pero esto no obstaba a que se viesen y tratasen casi diariamente. Cuando a fines de 1829, empezaron a esternarse los conatos para derribar al general Guerrero, Cabrera se declaró por ellos abiertamente, y fué despues uno de los partidarios mas decididos de la administracion *Ataman* hasta que terminó la guerra del Sur en 1831. Mora por el contrario nunca pudo ver en esta administracion y en la revolucion de Jalapa que la dió el ser, sino una reaccion mas de cosas que de personas y en sentido de *retroceso*. El desengaño no se hizo aguardar mucho, pero la guerra del sur no ofrecia nada de positivo sino la vuelta a los *hombres de 29*, y esto vino a embarazar toda resistencia legal: Mora sin embargo hizo una especie de oposicion en el congreso del Estado de Mejiico, en el *Observador*, 2ª epoca, y en el *Correo de la Federacion*. La tal oposicion no tenia por objeto, ni el restablecimiento de los *hombres de 29* ni el sosten de los principios administrativos que eran los dos grandes intereses del momento; claro es que ella no debia encontrar apoyo en ninguna parte y que debia acabar como acabó abandonando Mora la empresa cuyo menor inconveniente era la falta de oportunidad.

A mediados de 31 las cosas se hallaban en otro estado y las concurrencias frecuentes de Cabrera y Mora se aumentaron con la presencia de D. Miguel Sta. Maria que regresaba de Europa, y en ellas se fueron empeñando insensiblemente aunque sin un designio positivo, en los intereses de la oposicion que se hacia ya abiertamente a la marcha administrativa: todos tres aplaudian y afortunadamente se hallaban en el caso de hacerla servicios de alguna importancia. Cabrera era hombre bien relacionado y de solida reputacion entre las notabilidades del pais;

de influjo y concepto considerable en los Estados de Michoacan y Guanajuato, su talento claro y su conocido desprendimiento alejaban toda sospecha de error o parcialidad en la expresion de sus opiniones, las cuales por solo este hecho venian a convertirse en otros tantos medios de accion; ademas hombre de conciencia politica y de convicciones profundas, obraba en sentido de ellas, aunque sin abandonar los compromisos contraidos con el *personal* de su partido que fué el *escoces*, ni las profundas repugnancias que lo separaban del *yorquino*.

D. Miguel Santa Maria es uno de aquellos hombres que no vienen al mundo con mucha frecuencia, y que por sus raras cualidades no pueden aparecer en parte alguna sin hacerse notables. Sta. Maria no es de aquellos hombres que se encuentran frecuentemente en el curso de la vida, con quienes se pueden entablar relaciones que apesar de un trato frecuente, a nada empeñan, no suponen compromisos duraderos, y cesan con la misma facilidad con que se forman sin violencia ni disgustos. Quien por acaso o de intento ha llegado a ponerse con el en contacto, debe necesariamente amarlo, aborrecerlo o admirarlo, o en otros terminos ser su amigo, su enemigo o su sectario. Nadie mas expansivo, mas leal ni mas franco en sus amistades, que nunca han pertenecido sino a las notabilidades del pais; pero ninguno menos justo, ni mas estremado en sus prevenciones y resentimientos contra sus enemigos reales o aprendidos. La violencia de sus pasiones en odio y benevolencia, lo hace espresarse siempre de una manera fuerte aunque decente, contra los unos, o a favor de los otros. Santa Maria es indisputablemente reconocido como uno de los primeros escritores y hombres publicos del pais; y sin ciertas pretensiones de bufoneria en sus escritos, o de aristocracia caballeresca en sus maneras, que lo hacen declinar un tanto al ridiculo, seria un hombre universalmente respetado. Sin embargo su juicio recto sobre las

necesidades del pais, su deseo ardiente de verlo *progresar*, y sus fuertes simpatias con el *personal* del antiguo partido escoces, le habian formado una clientela de admiradores, entre aquellos que en todas partes se dispensan de pensar por si mismos, y se hallan dispuestos a recibir mas o menos el impulso y direccion ajena, para obrar en este o en el otro sentido.

El doctor Mora era un hombre con quien nadie podia equivocarse en orden a sus ideas, designios y deseos politicos; tenia muchos conocidos en el antiguo partido escoces, algunos en el yorquino; pocos amigos, pero todos ellos pertenecientes a las notabilidades de ambos, y mas en el primero que en el segundo. Ademas el gobierno y el congreso de Zacatecas sentian por Mora una verdadera confianza, y sin estar en correspondencia formal con las notabilidades de este Estado, trasmitia y recibia las noticias, ideas, designios y medios de adelantar la marcha politica por conducto de D. Marcos Esparza, persona muy apropiada para este genero de negocios, a causa de su actividad, secreto y celo por los intereses del Estado que doblemente representaba. Mora en fin habia mantenido una correspondencia languida, aunque no interrumpida con el general D. Manuel de Mier y Teran, que empezaba ya a ser considerado como el principal candidato para las proximas elecciones de presidente.

Sta. Maria, Cabrera y Mora concurrían con frecuencia sin designio politico, y solo por motivos de amistad; pero la conversacion giraba siempre sobre la marcha politica que todos tres reprobaban y deseaban se cambiase: los dos primeros no desconfiaban lograrlo de la administracion *Alaman*, pero el ultimo nada esperaba sino de la proxima eleccion. Estas conversaciones fueron insensiblemente empeñandolos en trabajar cada uno por los medios que estaban a su alcance para *contener* o *cambiar* la marcha politica, en la *presente* administracion o en la *futura*, fomentando la *oposicion* en el seno del *ministe-*

rio, en las *camaras*, en los *Estados*, y por la *imprensa* *.

Ninguno de ellos tuvo la necia pretension de constituirse en regulador de la marcha politica, pero todos y cada uno de los tres conocian bien que podian hacer servicios importantes a la causa del *progreso*, y el exito probó que sus esfuerzos no eran vanos. La *oposicion* que como va dicho habia empezado en la camara de Diputados, y en el Estado de Zacatecas de donde se habia propagado a los demas, se estendió al senado y estalló en el ministerio mismo. Los señores Cabrera, Michilena y Vargas impulsaron lo primero, y el señor Sta. Maria lo segundo. El ministro Don Jose Antonio Facio que hasta allí habia tolerado sin aprobar la proteccion que se daba al *clero*, se opuso ya a ella abiertamente en lo sucesivo, y templó algo en orden a la predileccion de la *militicia* por las fuertes declamaciones contra ella de Sta. Maria y de D. Jose Maria Fagoaga, cuya opinion es un poder politico en el pais. Mora contribuyó a lo uno y a lo otro, y desde entonces se renovó la estrechez de sus antiguas relaciones con Facio, muy languidas poco antes.

La oposicion de la imprenta fundada por los señores Quintana, Rejon, y Rodriguez Puebla, del antiguo partido yorquino o con simpatias por el, no habia podido mantenerse contra los actos de violencia a que para comprimirla se entregaba el ministerio. Pero desde que estos señores y sus periodicos cesaron de proclamar la causa impopular de un partido derrotado, e hicieron la guerra al ministerio, no por su *origen* sino por sus *actos*, contaron ya con otros apoyos que imposibilitaron las violencias directas de la autoridad; y en esto trabajaron bien y con buen exito, D. Miguel Sta. Maria y D. Jose Maria Fagoaga. D. Vicente Rocafuerte apareció tambien en la *oposicion*

* Es necesario obligar a *ciertos hombres* a que hablen para que *otros hombres*, instruidos de lo que pasó, no digan despropósitos cuando pretenden dar a conocer las cosas y las personas.

de la imprenta, y su primer ensayo fué hacer la apología de la *tolerancia religiosa*, asunto que hirió en lo mas íntimo a las afecciones ministeriales, y en el cual la mayoría del gabinete fué desairada, en el empeño que tomó de que se condenase al autor y se prohibiese el impreso: ni uno ni otro se logró entre otras causas por los esfuerzos reunidos de Mora y Facio, y por el valor cívico de Roca fuerte, del cual siguió dando pruebas nada equívocas en el *Fenix de la Federacion*.

Por setiembre de 1831 Cabrera y Sta. Maria perdieron ya la esperanza de que cambiasen de principios los hombres del ministerio: Facio que habia hecho cuanto podia para lograrlo, empleando al efecto aunque infructuosamente todo su influjo que no era poco, acabó por desengañarlos; pero los aseguró que el mismo continuaria haciendo oposicion vigorosa a la proteccion que se daba al clero, y alojaria en la que hasta entonces habia disfrutado la *milicia*: esta promesa fué plenamente cumplida en su primera parte, y casi del todo eludida en la segunda. Perdidas las esperanzas entre los hombres de *progreso* de sacar partido alguno del ministerio, ya solo se trató de poner *por entonces* trabas a su marcha, y de reservar las reformas para la *proxima* renovacion de las camaras y presidente. Lo primero se logró en gran parte, pues el gabinete ya sin *unidad* y con una fuerte oposicion en las camaras que rejenteaba el doctor Quintero con acierto y con constancia, se vió obligado a plegar manteniendose a la defensiva: lo segundo se habria logrado igualmente si no se hubiera interpuesto la revolucion del general Sta. Ana que *todo* lo echó a perder, introduciendo de nuevo la discordia en el seno de la oposicion, como se verá mas adelante.

A fines de setiembre se hablaba ya con calor de las personas que podrian considerarse como candidatos para la futura presidencia: el clero y alguna parte de la *milicia* se declararon por el general Bustamante; los antiguos *esco-*

ceses hablaban debilmente del general Bravo; los antiguos *yorquinos* parecian inclinarse al general Sta. Ana, y la *masa* de la *oposicion* aun no tenia candidato, pero presentó mas adelante al general D. Manuel de Mier y Teran. Este general ha sido una de las notabilidades de mas importancia política en el pais, y reunia en aquella epoca un conjunto de circunstancias y condiciones, que hubiera sido imposible hallar en otro, para ocupar dignamente el puesto de primer representante de una nacion. Teran era un sabio que podria haber ocupado un lugar distinguido en la Academia de las ciencias de Paris, y ademas era un hombre de la primera distincion por la regularidad de su conducta, por sus relaciones sociales, por la delicadeza de sus maneras, y hasta por la belleza de su fisico: tenia a su favor el haber militado *siempre* por la causa de la independencia, y haberlo hecho con *honor, pureza, inteligencia y acierto*, en un periodo en que fueron bien raros los ejemplos de estas virtudes y muy frecuentes los de los vicios contrarios: su sistema politico era el de *progreso*, y aunque hasta 1827 habia pertenecido al partido *escoces* y cometido faltas graves, su talento claro y juicio recto le hicieron conocer bien pronto que no debia servir sino a la nacion; y se retiró de la escena para la Comision de Limites, guardando sus amistades, renunciando a los odios y prevenciones de partido, y dispuesto a hacer justicia a todo el mundo. Teran sentia el amor de la gloria, pero con bastante talento para conocer que esta no podia adquirirse por las revueltas interiores abandonó semejante teatro a los ambiciosos vulgares; no lo hizo así cuando la causa de la patria se halló en peligro por la invasion española; voló a presentarse en el campo del honor, donde recojió los laureles de un triunfo debido casi todo a su direccion y esfuerzos. Ni la rebelion de la Acordada, ni la de Jalapa, ni ninguna de las que la siguieron, fueron de la aprobacion de Teran: a todas reusó sus servicios, que

prestó constantemente al gobierno reconocido, fundado en el principio solidísimo de que las convulsiones públicas solo por escepcion son medio de *progresar* *. Este era el hombre que se trataba de presentar en la escena como candidato de la *oposicion* a la proxima eleccion de presidente; pero, para hacerlo con seguridad y buen éxito, era necesario que diese a conocer sus designios políticos en orden a la marcha administrativa, y que al mismo tiempo se le procurasen apoyos entre las principales notabilidades del *progreso*, muchas de las cuales aun todavia mantenian contra el algunas prevenciones.

El Dr. Mora que, especialmente desde 1827, se hallaba en perfecta conformidad con Teran en orden a designios políticos y al modo de realizarlos, mantenía con este general una correspondencia, que se hacia un poco mas activa en las crisis peligrosas de la Republica, pero que siempre era reducida a lamentar el estado del pais sin designio ni plan combinado para darle direccion. Como en las cartas de Teran se manifestaba de una manera inequivoca la desaprobacion mas completa de los *principios* y de no pocos *actos* de la *administracion Alaman*, se te-

* Los siguientes parrafos de cartas escritas a Mora por el general Teran prueban la verdad de cuanto va dicho. En ellos van notadas con letra cursiva algunas espresiones para llamar la atencion del lector.

(Carta de 28 de febrero de 1830.)

..... El señor Guerrero no podia sostenerse en el puesto a que lo habian conducido los sucesos de la Acordada; mi principal temor era que se intentase derribarlo cuando los Españoles estaban para invadir el territorio, y que esto les proporcionase ventajas para lograrlo; no ha sido asi gracias a Dios. No se me ocultaba lo que despues ha sucedido, y aun algo se me escribió para que cooperase a ello; pero yo no podia a tanta distancia saber lo que convendria a la Republica, y tambien se me hacia muy feo faltar al gobierno que me empleaba y hacia confianza de mí, por otro que no se sabia lo que podria ser y que no podria alegar mejores títulos. Hoy la revolucion está hecha y es necesario pasar por ella, pero yo no sé si está acabada y yo no quiero contribuir a terminarla tomando parte en ella. Dios quiera que se acabe cuanto antes y nos dejen descansar *unos y otros*.

nian bastantes seguridades de que la administracion pública cambiaria igualmente bajo de su direccion *. Pero

(Carta de Teran de 24 de marzo de 1831.)

..... Siento como el que mas la suerte de Guerrero, sus servicios a la independencia y su constancia en sostenerla lo mismo que el haber sido declarado *benemerito de la patria*, pedian que se le hubiese tratado con otra consideracion. Se dice que el gobierno lo ha comprado a Picaluga, yo no puedo creer esto del caracter tímido del señor Alaman, pero si así fuere, es necesario confesar que se ha cometido una gran falta de la cual acaso habrá motivo para arrepentirse en lo de adelante.....

..... Yo no creo que pueda ser util a ningun gobierno humillar a los hombres que han hecho grandes servicios. Lo que se hizo con el señor Bravo ha abierto la puerta a estas cosas, y el pobre de Guerrero ha salido mucho peor. Dios quiera que al señor Bustamante no le aguarde una suerte semejante.....

... Bastante sangre se ha derramado ya en la guerra del sur por mas de un año; yo creo que la enerjia del gobierno ha sido escesaiva y que habria convenido templar despues de los primeros triunfos. Esta guerra se parece a la de la independencia por su dureza, y hasta por la contingencia de que los que hoy defienden la causa del gobierno menos el señor Bravo, eran los mismos que peleaban por el gobierno español, siendo así que los partidarios de la revolucion, esceptuado Codallos, son todos antiguos insurjentes. Esta contingencia es muy desfavorable a la causa del gobierno y no dejará de ser glosada en su contra para hacerlo impopular, con especialidad despues del suplicio de Guerrero.....

(Carta de 29 de julio de 1831.)

..... Yo no puedo entender ni esplicar la conducta de los señores ministros, y debo confesarle que me parecia algo exajerado cuanto de ella me decia vm. en sus cartas del año anterior y del presente; pero ya veo que estan decididos a establecer el poder del *estado eclesiastico*, que desconfian de las autoridades políticas de los Estados que aman poco, y que querrian verlas sometidas a los eclesiasticos y militares. Esta *decision* con que se obra no me parece la mas prudente porque puede causar zelos entre las clases privilegiadas y los Estados, y traer una revolucion en que correria muy grandes riesgos la constitucion de la Republica. Como no soy miembro del gobierno no me toca investigar si es posible acabar con los fueros eclesiastico y militar; pero no puedo desconocer los obstaculos que oponen estos fueros a las autoridades de los Estados, que no saben que hacerse para poder gobernar. Los eclesiasticos son los menos tratables, y se advierte en ellos de poco tiempo a esta parte, suma resistencia a cuanto dimana de las autoridades que no son de su fuero, y aun un cierto genero de menosprecio por todas las demas. Yo no sé si el señor Alaman ha contado con este resultado y qué es lo que de él espera: V. V. que estan cerca y que son hombres políticos podian hacerlelo

Santa-Maria es hombre que en materias de esta importancia no se aquieta con *presunciones* por fundadas que ellas sean, y busca *testimonios positivos* sobre que poder contar: ademas, para la eleccion de Teran era un elemento de superior importancia la cooperacion del Estado de Zacatecas, y de los Srs. Garcia y Farias, sin los cuales nada podria lograrse; cooperacion que no podria obtenerse si no previa una confesion esplicita de los principios politicos que deberian reglar la nueva marcha administrativa. Mora se encargó pues de proponer las cuestiones a Teran y al mismo tiempo de instarle, como antes lo habia hecho, para que entrase en correspondencia directa con los señores Garcia y Farias, y lo hizo de manera que no pudiese ofenderse la delicadeza de aquel general. Despues de largas contestaciones, que se prolongaron por algun tiempo, Teran convino en la necesidad de *abolir los*

ver, y yo no dudo que tal conocimiento serviria para modificar su conducta: los eclesiasticos, si se les deja tomar vuelo, han de dar mucho que hacer, pues todo lo que en ellos se ve hace creer que sus deseos son de eximirse de la autoridad temporal, y esto no creo yo pueda traer grandes bienes a la Republica. Nada entiendo de *patronato* y cuanto Vm. me dice sobre esto es *griego* para mí; pero no puedo comprender haya hombres en una Republica que no esten sometidos a la autoridad que la gobierna, y que les da privilegios, rentas y consideraciones.....

..... En cuanto a nosotros los militares ¿que quiere Vm. que le diga? Vm. nos trata sin piedad y hasta cierto punto lo merecemos; pero no creo que una nacion pueda existir sin fuerza publica, y yo amo esta profesion porque la creo honrosa. Conozco y palpo los inconvenientes del fuero y creo que todos deben estar sometidos a la autoridad civil, la dificultad está en convencer de lo mismo a hombres acostumbrados a rebelarse y a quienes se ha tenido la indiscrecion de dar grados y asensos por servicios de revolucion. Lo mejor que por algun tiempo podia hacerse seria quitar a los soldados de las grandes poblaciones de los Estados a donde no deberian ser enviados sino en el caso de sublevacion y por el tiempo necesario. Entonces no tendrian objeto las comandancias generales que tantas desconfianzas y competencias producen en los Estados, y con los cuales no será posible se entiendan nunca; pero por nada de esto se le puede hacer hoy un cargo al gobierno, y la nacion tendrá todavia que sufrir este mal por algun tiempo.

fueros del Clero y de la Milicia, en la de ocupar gradual y sucesivamente los bienes del primero, en la supresion de los regulares del sexo masculino, en la abolicion de las comandancias generales, y en la relegacion de la fuerza veterana a las fronteras.*

* Continuan los trozos de las cartas de Teran a Mora.

(Carta de 28 de noviembre de 1831.)

..... Yo no soy politico ni me gusta esta carrera que no trae sino cuidados y enemistades; mi profesion es la de soldado, y mis gustos son por las ciencias que proporcionan una vida pacifica, instructiva y agradable. El tiempo que ha trascurrido desde el año de 1828 que me separe definitivamente del torbellino politico, ha sido para mí el mas util y agradable porque he aprendido mucho y porque nadie ha podido quejarse de mí: mis enemigos han olvidado sus pretendidos agravios y mis amigos me han conservado su estimacion.....

..... ¿Como quieren V. V. que me ocupe de cosas que no conozco y sobre todo que diga lo que haria para su arreglo si yo fuera presidente? Esta pregunta es de contestacion muy dificil y yo desafio a V. V. a que me la den suponiendo que ella parte de mí. Si yo fuese presidente cometeria tal vez mayores faltas que las que hoy se notan en el señor Alaman como ministro, pues no cuento ni con su saber ni con su practica de negocios; no sabiendose hoy los elementos con que entonces se podria contar, tampoco es facil decir lo que seria posible hacer, sino suponiendo que se trataba de violentar las cosas; pero esto podria producir por el lado opuesto los resultados desagradables que hoy palpamos, y que han hecho bajar tanto el concepto que se tenia del señor Alaman. Guardemonos de violentar las cosas por uno o por otro lado. Si lo que se quiere saber de mí es mi opinion sobre lo que yo creo que pueda convenir a la Republica en orden a las clases de fuero privilegiado: repito a V. V. lo que he dicho ya muchas veces; que el gobierno no debe perder ocasion de disminuir su influjo, debilitar su poder y hacer que vayan insensiblemente desapareciendo de la lista de los poderes sociales. Los eclesiasticos no aman el gobierno republicano ni la federacion; digo mas, nunca podran estar bien con el, porque repugna a sus ideas, inclinaciones y educacion; solo dejaran de amenazar a la constitucion cuando se hallen sin el poder que les da el fuero y los bienes con que cuentan; ambas cosas los hacen independientes del gobierno y así parece necesario empezar por aquí. El modo y el tiempo lo daran las circunstancias que se presentaran con frecuencia si se tiene una verdadera voluntad de aprovecharlas.....

..... Es mas dificil quitar a los eclesiasticos los bienes, por que hay una multitud de intereses que se los aseguran: no pierdan V. V. de vista la *consolidacion*; este punto necesita ser tratado con mucho pulso y muy despacio.....

..... El fuero militar vendrá por sí mismo abajo cuando la paz se conso-

Todo esto debía prepararse por la imprenta, promoverse por iniciativas de las legislaturas de los Estados, y ser apoyado por el gobierno en las Camaras del Congreso general cuando llegase el caso de hacerlo, y segun las oportunidades que ofreciesen las circunstancias. Teran convino igualmente en la necesidad de abrirse comunicaciones directas con los Srs. Garcia y Farias, cuyos deseos y sistema politico se hallaban por actos publicos y autenticos en perfecta consonancia con las bases espresadas, y respecto de los cuales no se necesitaba otra cosa que inspirarles confianza en orden a la persona del espresado general. Esta resolucion tuvo efecto en cuanto a D. Francisco Garcia, y no en cuanto a D. Valentin Gomez Farias por las razones que constan en carta de 17 de junio de 1832, escrita por el mismo Teran al gobernador de Zacatecas.

Cuando las cosas se hallaban en tal estado, Mora las puso en conocimiento de D. Jose Maria Fagoaga, para el cual nada tenia secreto, y cuyos consejos y aprobacion solicitaba para obrar en grande y en pequeno. Fagoaga es el hombre de entendimiento mas claro y de corazon mas recto que existe en la Republica: sus ideas son precisas, su golpe de vista certero en los negocios publicos, no precisamente en orden al exito de sus resultados materiales, sino en cuanto a sus ventajas e inconvenientes. El habito de sujetarlo todo al analisis y el de discutir consigo mismo, en la tranquilidad que da una posicion social asegu-

lide; pero es desde ahora urgente que no gocen de el sino los que hacen servicio activo, y sobre todo que cesen las comandancias generales y la estacion de los cuerpos del ejercito en las capitales de los Estados. Esta concesion debe costar suma repugnancia a un soldado pero es necesaria para mantener la paz.....

..... El señor Fagoaga ve con especial aversion a los militares, yo creo que los eclesiasticos son mas temibles.....

..... De todos modos yo nunca opinaré porque se vuelva atras de lo hecho; esta ha sido la falta capital del señor Alaman, sobre el cual se han amontonado infinitas dificultades que acabaran por abrumarlo.....

rada y una alma sin pretensiones, han hecho que Fagoaga jamas se equivoque en las reglas de conducta que se ha prescrito, como hombre publico y privado, en las circunstancias dificiles de la Nacion y en las de sus relaciones particulares. Verdad es que en los primeros momentos los hombres lijeros lo han censurado de inconsiderado, y sus enemigos gratuitos lo han perseguido; pero todos han acabado por respetarlo, por reconocer en su persona una alma republicana con lenguaje monarquico, y en su reputacion de saber y probidad un *poder social* de razon ilustrada, de consejo imparcial y de respeto publico. Fagoaga *siempre* ha pertenecido a la causa del *progreso*, y sus ideas han sido las mas absolutas en la linea *especulativa*; pero cuando ha llegado el caso de obrar, siempre se le ha visto sobrecojido de una timidez escesiva, fundada en la consideracion de que las reformas provocan resistencias y empeñan luchas de que no se puede salir sino despues de grandes desordenes, con cuya responsabilidad reusa y ha reusado constantemente cargar. Si se encontrase un medio de que las reformas produjesen solo *disgustos*, no vacilaria un punto en adoptarlo; pero lo que el mismo ha tenido que sufrir personalmente, y la experiencia de lo que en veinte años ha pasado en el pais, han producido en su animo tal desconfianza del suceso en las tentativas que se hagan para obtenerlo, que parece hacerlo propender a la causa de las *vejeces*.

Cuando Mora le declaró pues lo que habia, no vaciló en aplaudir la eleccion que se proyectaba: en orden al programa de la nueva administracion *considerado en si mismo*, nada tuvo que oponerle, pero segun sus ideas favoritas, se espresó de preferencia por las reformas militares, opinando que las eclesiasticas debian hacerse con mas detencion y en una escala imperceptible de progression indefinida; por lo demas, convino en la necesidad indispensable de contener el retroceso a las *vejeces*. Asi es como quedaron perfectamente de acuerdo las perso-

nas mas notables que opinaban por el progreso en orden al programa político de la futura y proyectada administracion.

Desde entonces todo el empeño debió limitarse a hacer comunes y populares estos deseos, a atacar vigorosamente los principios de la administracion *Alaman*, y a desvanecer cuanto pudiera desvirtuar la popularidad del nuevo candidato a la presidencia. En orden a los dos primeros objetos se trabajó eficazmente por los Srs. Rocafuerte, Rodriguez Puebla y Rejon, en el *Phoenix de la Libertad*, periodico de oposicion, y en otras producciones de la prensa, especialmente en los Estados de Zacatecas y Jalisco. Las lejislaturas de los mismos obraban en el mismo sentido en la parte que les tocaba, escitando y protejiendo a los escritores publicos; acordando las medidas que estaban en la esfera de sus atribuciones, y haciendo iniciativas a las Camaras, que tenian el efecto de entorpecer la marcha del ministerio. El Dr. Quintero como gefe de la oposicion de la Camara de Diputados, y con la infatigable constancia que le es genial, seguia paso a paso las aberraciones del ministerio, aprovechando cuantas ocasiones se ofrecian de llamar sobre ellas la atencion de la Camara y los reclamos de la *oposicion*. Por este tiempo la administracion se vió obligada a plegar en una de las pretensiones del Clero: D. Francisco Pablo Vazquez, obispo de Puebla, presentó letras apostolicas que lo autorizaban como vicario apostolico para la reforma de los monacales: el ministro Facio se opuso al *pase*, e impulsado por Cabrera, Santa-Maria y Mora, logró que el vice-presidente Bustamante llamase a la junta de ministros, para ilustrar la materia, a los diputados Quintero y Molinos: Facio triunfó por su resistencia y por las solidas razones espuestas por Quintero, y el *pase* no se acordó.

No se manejó con la misma eficacia este ministro, en orden al atentado cometido por el general Inclan, en Ja-

lisco, contra el impresor Brambila y las autoridades del Estado: su parcialidad fué tan marcada, que, no pudiendo disculpar la conducta de Inclan, ni evitar fuese castigado si se le formaba causa; le procuró la impunidad, haciendo sostener al gobierno, que *no habia ley para juzgar al culpado*.

Este despropósito, la obstinacion de Facio en sostenerlo, y la persecucion tan encarnizada como ilegal que Alaman y el mismo Facio habian suscitado y mantenido contra D. Andres Quintana Roo, fueron los elementos de la reaccion de 1832: *reaccion* que introdujo de nuevo la discordia en la *oposicion*, y ha causado una serie de trastornos que aun no es posible saber a donde y cuando terminaran. En efecto, al lado de la *oposicion legal* se empezó a proyectar una *revolucion armada* entre varios gefes de la Milicia y algunas personas del fuero civil gravemente ostigadas y resentidas, por las duras persecuciones que se les habia hecho o se les hacia sufrir. Los fundadisimos cargos que la *oposicion* hacia al ministerio eran el *pretexto* de esta reaccion; pero el *motivo verdadero* de ella estaba en ese sentimiento de ambicion, en el deseo de hacer fortuna, y en la insubordinacion y falta de respeto a las leyes que caracteriza a nuestros gefes militares. En cuanto a las personas civiles, algunas se propusieron el *progreso*, y si erraron en los medios, su intencion fué bien sincera, como lo acredita su constancia y padecimientos; pero otros, y fueron los mas, no se propusieron un fin y objeto diverso del de nuestros militares. Los hombres mas notables del proyecto de *revolucion* fueron D. Antonio Lopez de Santa-Ana, los generales Arago, Mejia y Moctezuma, los coroneles Peraza y Landero; y los Srs. Rocafuerte, Quintana, Rejon y Rodriguez Puebla; tambien tuvo parte en semejante proyecto aunque por motivos menos calificados D. Francisco Lombardo. Respecto de la mayoria de tales personas, es facil conocer cual fué el objeto que se propusieron: ellos han sostenido la causa del *progreso* hasta

abril de 1834, y desde esta época, con mas o menos energía, y corriendo mas o menos riesgos, han hecho resistencia al *retroceso* a cuyas manos habia pasado el poder. Pero ¿cuál fué el objeto que se propuso el general Santa-Ana y la falanje de oficiales, coroneles, etc., que en 1833 gritaban libertad, destierros y proscriciones hasta el fastidio? No la defensa del sistema federal que la administracion no atacaba, y ellos han abolido despues; tampoco el *progreso* representado en la abolicion de las clases privilegiadas, pues han hecho mas para consolidar el poder de ellas, que lo que habia hecho la administracion Alaman; por ultimo, tampoco fué el objeto del pronunciamiento de Veracruz, la destitucion de los ministros y del personal de los hombres de 1830, pues han sido llamados a ocupar los mismos puestos, por el mismo Santa-Ana y sus soldados, casi todos aquellos que, por hallarse en ejercicio de las funciones publicas, sirvieron de pretesto a aquella reaccion. El Sr. Santa-Ana sacará pues de estas dudas a los hombres que piensan en la Republica y tienen derecho a pedirle razon de su conducta.

Sea como fuere, la revolucion armada estalló, y los principales elementos de *oposicion* al gobierno se declararon contra ella. De esto, resultaron tres poderes en lucha, y todos ellos discordes; la *administracion Alaman* con el *Clero* y la *Milicia* y su programa de *retroceso*; la *oposicion legal* de las camaras y de los Estados de Zacatecas, Jalisco, etc., con sus principios de *progreso*; y la *revolucion* con sus *soldados* y sus miras *personales* en el jefe y la mayoría de sus adictos. La *administracion* quiso hacer suya la *oposicion*, ensayando el medio trivial y desvirtuado de inspirar temores sobre el orden publico, y los riesgos que se corrian si se continuaba hostilizando al gobierno. Esta tentativa fué sin suceso, y los Estados de la *oposicion*, especialmente el de Zacatecas, pidieron la destitucion del ministerio bajo el concepto de un cambio de principios: en la Camara de Diputados se deseaba lo mismo por los

hombres de *progreso*, y sin un acto esplicito y terminante que explicase este deseo, la marcha de la *oposicion* tendia visiblemente a procurarlo. La *revolucion*, por su parte, hacia los mas visibles esfuerzos para hacer suya la *oposicion*: el general Santa-Ana escribia a todo el mundo, especialmente a los Srs. Garcia y Camacho, gobernadores de Zacatecas y Veracruz, para interesarlos en ella; pero nada pudo lograr sino exortaciones para que desistiese de la empresa, y repulsas desdeñosas de las ofertas que hacia contra el gobierno.

La *oposicion*, entretanto, seguia su marcha de una manera pacífica pero enérgica, con la calma que da la seguridad de obtener el triunfo, y que no podia ya cuestionarse en la proxima eleccion de presidente que nadie disputaba al general Teran. Entre tanto, la *administracion* por un lado, y la *revolucion* por el otro, se esforzaban a persuadir a la vez que hacian conquistas sobre la *oposicion*: la adhesion que los hombres del *progreso* profesaban al *orden legal*, la administracion la traducia por una aprobacion de su *programa*; y los ataques que a este se daban eran interpretados en igual sentido por la *revolucion*. El general Santa-Ana se adelantó a asegurar que el Estado de Zacatecas habia aprobado su conducta, enviándole al efecto comisionados; pero fué inmediatamente desmentido por actos publicos y oficiales de aquel congreso y gobierno, que provocaron los Srs. Garcia y Farias. Como estas pretensiones se renovaban sin cesar por ambos lados, el Sr. Santa-Maria creyó hacer un servicio publico desmintiéndolas y fijando el verdadero estado de la cuestion; al efecto, publicó un impreso bajo el nombre de *Monitor*, obra clasica por la pureza de su lenguaje, la exacta precision de sus ideas, y la fuerza de un raciocinio vigoroso; y obra que no morirá jamas en la Republica mejicana. Sin embargo, el efecto no se obtuvo sino en parte pues el autor, naturalmente caustico e impetuoso, tuvo la indiscrecion de prodigar ciertas voces indefinidas de *canalla*, etc.,

en que creyeron verse retratados algunos hombres de *oposicion*, que desde entonces engrosaron el partido de Santa-Ana; pero la desgracia de este resultado quedó bastantemente compensada con el golpe mortal que llevó la *administracion*, y del cual murió a pocos dias, cuando el general Bustamante cedió el puesto a D. Melchor Muzquiz, electo para reemplazarlo.

Desde principios de mayo, se habian retirado los ministros Alaman y Espinosa; Facio se hallaba ausente, y solo quedaba Manjino, contra el cual no habia grandes animosidades. El general Teran habia instado de tiempo atras por la remocion de los ministros*, no en odio de

* *Cartas del general Teran al señor Garcia, gobernador de Zacatecas.*

1. — Hacienda del Cojo, mayo 28. — « Compañero, amigo y sr. de toda mi estimacion: varias consideraciones de que solamente a vd. puedo imponer, me han determinado a hacer el movimiento de Altamira a este punto sin el menor impedimento. Desde que comenzó la revolucion, opine por el cambio del ministerio, y lo insinué en lo particular al sr. vice-presidente, anunciándole que al fin se veria en la precision de tomar esa medida....

« Yo he anunciado que no hago la guerra porque haya tales ministros, sino porque haya gobierno con la forma constitucional: no la hago ni aun por nombramiento de las personas del gobierno; sino porque me fué preciso rechazar a la revolucion en el lugar mismo en que yo estaba....

« Al llegar a esta hacienda vino en efecto un extraordinario con el aviso de la renuncia admitida de los ministros: a los oficios que tratan de ello se agrega la carta particular que remito a vd. (*La que se halla en la nota de la pág. LXX.*)

« Para merecer toda la confianza de vd. le comunicaré, que no he obrado por alucinamiento hacia el termino de la revolucion: comuniqué a tiempo que la causa del gobierno era impopular, aplicada solamente al ministerio, a lo menos en el lugar en que me hallaba, y en sus inmediaciones. He obrado, y obraré porque en mis principios el que es general, se debe sacrificar por el gobierno a quien sirve publicamente. Las naciones estan vendidas de otro modo: lo debil de las instituciones se ha de defender, pues a la parte fuerte, los aspirantes que buscan fortuna, la hacen incontrastable. Muchos de los que contribuyeron al plan de Jalapa se hacen ahora el honor de atacar la obra de sus manos: gritan que la constitucion no sirve; por lo que hace a mi, si no me da otra la nacion, hasta que tenga fuerza me bato por la última hoja. Busco a la parte sana de la nacion para obrar con ella, si la falta de gobierno me hace carecer de ordenes.

« Al enemigo que me toca hacer frente lo tengo reprimido; si fuera guerra

las personas, que no habia motivo para tenerse los, sino como un acto que marcasse el abandono de los principios

yo la acabara en ocho dias en Tampico; pero es revolucion de un pueblo libre, y la parte que he abrazado por mi destino es la defensa de sus leyes, debo ser el que menos se desembarace de ellas.

« Acompaño a vd. un plano de Tejas formado sobre mis observaciones, y si muero en esta frazca, tengalo vd. como mi testamento, y la última memoria de un amigo.

2. — Hacienda del Cojo junio 17 de 1852. — « Se nos censura a vd., a mí y a Muzquiz que no tengamos un partido a quien servir o mas bien a quien invocar, cuando los dos que se hacen la guerra han menester un tercero. He aquí probado que se han menester hombres imparciales, y que la desgracia es que sean pocos, si fueran muchos no habria guerras, las ilegalidades se subsanarian o por la aquiescencia y legalidad posterior, o porque no habria disputa sobre la legalidad de la autoridad existente.

« De la revolucion presente no resultan seguramente los partidos conocidos hasta aquí: habrá mas o menos, segun la conclusion: para la politica, la revolucion va hasta donde la terminen los obstaculos: comprende al ejecutivo general, al congreso, la dictadura, y lo que es mas cierto, la anarquia y la disolucion.

« Me han invitado para una coalicion de estados, aceptaria si estuviera en contacto; pero necesito para ir allá separarme de este país, y a consecuencia se perdía: las ventajas que yo pudiera obtener por allá no compensarian estas perdidas, y quedaria con la ignominia de haber huido de las terribles dificultades que me cercan.

« Conozco al sr. Gomez Farias no he tenido relaciones con él, porque gratuitamente no se han ofrecido, ha sido hombre de influencia, y me causaba rubor solicitarlo porque no se me censurara por el mismo, pues tiene rigidez. A hombres tales pondria de ministros, el gobierno se perderá diran, pero se perderá gradualmente por operaciones que pueden ser detenidas por transacciones, que penden de eventos casuales, y sobre todo son mas pacíficos que la guerra actual, se pierde ya en la revolucion el hilo de la legitimidad, y por esa dice C. que es necesario una convencion, ¿quien la reune?

« En prueba de la confianza que hago de vm. le envio en lo reservado esas copias (*la carta que se halla adelante pag. LXXIII, en la nota*), y sirva de prevencion. Sirva tambien, y es el fin de dejar tales documentos, que defiendan mi memoria si perezo en esta contienda.

« Por conducto de Dn. Zenon Fernandez envio a vm. una comunicacion, de que espero respuesta. — « Queda de vm. etc. »

5. — Altamira a 22 de mayo. — « Yo voy a trabajar sobre un plan para estar en disposicion de sostener a las representaciones nacionales: las particulares de los estados y la general *in statu quo*: porque no se borre la forma constitucional, lo que si sucede somos perdidos, porque nadie la restaura, y ni es

hasta entonces seguidos, y la adopcion de los de *progreso* que la *oposicion* profesaba. No lo entendió así el vice-presidente Bustamante, a quien se hizo creer que sus concesiones debian limitarse al cambio *personal*, y verificado este lo avisó a todos los Estados y personas notables que habian instado por la remocion del ministerio, y permanecian adictas al orden legal. El general Teran recibió estos avisos por una carta particular de Bustamante*, e inmediatamente la contestó, proponiendo para reemplazar

probable que haya quien pueda establecer cualquiera sistema de orden publico. No cuento con conexiones particulares: crea vd. que es el unico gobernador con quien me esplico: tengo el auxilio de otros, pero se funda en el concepto que tienen de mí, y en lo general, y lo mas de oficio se mantienen en relacion conmigo: en las legislaturas no tengo ni aun conocidos, fuera de esta de Tamulipas....

* No me meto a juzgar si el gobierno pudo o no evitar que se llegase a este termino horrible: lo que es cierto, es que en el dia el ejecutivo no tiene ya ese recurso; este mal no es un pronunciamiento en la voz comun, es una revolucion que no admite aquel medio de transacion

* No creo que leerá vd. con fastidio esta larga carta, y aun me atrevo a reclamarle que la agradezca, porque me ha costado mucho trabajo tomar tiempo para ponerla. ¿Qué se quiere en Zacatecas? No dudo que constitucion y libertad; pues que no se equivoquen los medios de defenderla: digaseme cuales son.»

* *Carta del vice presidente Bustamante al general Teran.*

Exmo. sr. dn. Manuel de Mier y Teran.—Villarias.—Méjico mayo 18 de 1852. — Compañero y amigo muy estimado. — Sin embargo de que no creía conveniente que los secretarios del despacho se separasen de sus respectivos encargos, antes de que los pronunciados volviesen al orden, por las razones que manifesté a vm. en una de mis anteriores, habiendo insistido de nuevo dichos secretarios en la dimision que tenían hecha, no pude menos que admitirlas, segun verá vm. en los impresos que se le remiten.

Como vm. ha opinado que dado este paso se separarian de la revolucion algunos que han entrado en ella de buena fe, y los que desean salir del compromiso, o apuros en que se hallan, estimé oportuno se comunicase a vm. este aviso por extraordinario, para que del modo que a vm. mejor le parezca pueda hacerlo entender a los de Tampico a fin de que se sometan a la obediencia del gobierno, y no dudo que la política y talento de vm. sacaran de dicho aviso grandes ventajas.

Por no detener el correo, y sin otra ocurrencia que comunicar a vm. concluyo repitiendome como siempre su compañero y muy adicto amigo que le desea la mejor salud y triunfo mas completo. — Anastasio Bustamante.

el ministerio destituido al general Muzquiz, a D. Francisco Garcia y al doctor D. Jose Maria Luis Mora, sin contar para este paso con los interesados que todos lo habrian reusado entre otras causas, por la imposibilidad de caminar con unas Camaras, cuya mayoria se hallaba obstinada en persistir en su marcha de *retroceso*, y por cuyos actos habian sido provocadas la *oposicion* y la *revolucion* misma*.

La posicion del general Bustamante en aquellas circunstancias era de las mas dificiles en que puede hallarse un hombre: impelido por fuerzas y en direcciones opuestas a nada se resolvía: no podia ocultarsele la necesidad de hacer concesiones, pero acostumbrado a recibir el impulso que se le habia dado en dos años no sentia en sí la fuerza necesaria para sacudir el yugo impuesto. El resultado de estas indecisiones era el de que se mantuviesen vacantes todas las secretarias del despacho, y esta circunstancia venia a agravar un estado de cosas ya por sí mismo muy malo. Resultado de esta conducta vacilante

* *Carta de Mora al general Teran.*

Méjico, 29 de Junio de 1852. — Mi estimado amigo: acabo de recibir su muy apreciable de 7 del corriente y veo con el mayor sentimiento el aviso que me da, de haberme propuesto al Vice-Presidente para que en el remplazo del ministerio destituido se me llame a una de las secretarias del Despacho. Bajo las ordenes de vm. no reusaria desempeñar esta comision, pero nada en el mundo podrá determinarme a aceptarla del general Bustamante con quien no he tenido antes relaciones, y cuyos compromisos con el partido de las vejees son a mi juicio eternos e irrevocables. Bustamante que se pica de pundonor, y no da importancia ninguna a los sistemas políticos, hace consistir aquel en su adhesion constante a las personas que el llama sus amigos; y estos no se descuidan en cultivar semejantes disposiciones y sacan partido de ellas para su sistema favorito. Así es que como dije a vm. cuando se verificó la separacion de los ministros, el cambio no es de principios sino de personas, no para alterar la marcha sino para adormear la oposicion, que se quiere suponer no sabe lo que pide. Esto no tiene otro remedio, que mantener la autoridad del gobierno contra Sta. Ana hasta la proxima eleccion que disipará las dudas y desarmará la revolucion que este general convertirá en su favor. Los señores Garcia y Farias conocen los riesgos que se corren con el, y esto me hace creer que solo en un caso estremo se declararan por los pronunciados, etc.

fué tambien el que en Zacatecas empezase a tomar voga el proyecto de llamar al general Pedraza para que desempeñase la presidencia de la Republica hasta la proxima eleccion. Los titulos de Pedraza a la suprema magistratura eran los mas legales; pero ¡cuantas dificultades se ofrecian en el caso para hacerlos valer, y cuantos riesgos se corrian en el largo periodo que debia trascurrir desde que se le llamase hasta que pudiese presentarse en Mejico! El general Teran espuso estas dificultades, y aunque el deseo del regreso del señor Pedraza era intimo en el corazon de los señores Garcia y Farias, que habian sido los principales promotores de su eleccion, se sobreseyó en el por entonces*. Sin embargo Teran no dejó de espo-

* *Carta de Teran a Garcia.*

Hacienda del Cojo. Junio 7 de 1852. — «Compañero y amigo de mi particular aprecio: acabo de recibir la grata de vd. de 30 del pasado, y en vista de ella he propuesto como mio parte de lo que vd. me dice en ella, esto es: que se pida o se declare el impedimento del presidente y vice-presidente, y se proceda a lo que prescribe el art. 96 de la constitucion, haciendo que la eleccion recaiga en vd., en otro seria inutil y arriesgado, e inferir vd. se presenta que se haga lo que dice el 97. Que al vice presidente y a los ministros se les pida del estado de Zacatecas un asilo para garantizarlos de procedimientos ilegales.

«Ingenuamente se lo digo al sr. Bustamante, porque me ha dado ocasion para ello preguntando mi opinion, y en tales terminos le contesto.

«No conviene a lo menos por aora ni indicar siquiera lo del sr. Pedraza, pues al fin está impedido por ausente....

«En fin, este es otro paso que no es del momento, porque el individuo está ausente, y no sabemos si bueno o malo, con ganas de venir ó sin ellas...

«Verá vd. que no es perder tiempo contestar a la media hora la apreciable de vd. y fijarle proposiciones, espero en contestacion que me diga vd. si seran sostenidas o propuestas por ese estado, ya que lo son por la opinion de vd.

Otra del mismo al mismo.

Hacienda del Cojo. Junio 4 de 1852. — «Mi juicio sobre el paradero de esto es que todo se trastorna y quedan mazas de hombres armados batiendose por su propia defensa, y que la revolucion absorve la mayor parte. Mi situacion se hace critica por lo que pasa en otras partes. Yo correré mi suerte: hasta que me sea posible me comunicaré con vd. para que si es practicable restauré lo que se va a perder.

ner al vice-presidente los riesgos que la Republica y el mismo corrian por su indecision, y por la repugnancia que dejaba traslucir, a la eleccion de ministros que obrasen en sentido de *progreso**: este paso como todos los otros fué infructuoso pues Bustamante ostigado ya, lo que deseaba era dejar el mando y aprovechar como lo hizo la primera ocasion que se le presentase para verificarlo.

* *Oficio del general Teran al gobierno.*

Reservadísimo. — Comandancia general e inspeccion de los estados interiores de Oriente. — Num. 472. — «Por contestaciones que he dirigido al sr. general dn. Juan Jose Zenon Fernandez, he dado a conocer el estado politico y militar de esta demarcacion, encargandole que le diera conocimiento al escmo. sr. vice-presidente de la republica; pero no teniendo contestaciones oportunas, tengo el honor de hacerlo a v. s. para que se sirva darle cuenta.

He comunicado los motivos militares que tuve para salir de Villerias, pero tambien debo añadir que el mas poderoso, aunque subordinado a los primeros por ser puramente politicos, fué el de la noticia anticipada que tuve de la admision de la renuncia de los sres. ministros, entendiendo que esta medida era una verdadera transacion politica con que se contendria la guerra civil, cuyo primer efecto supuse que seria la orden para suspender las acciones decisivas capaces de cambiar el estado de la cuestion. Para apreciar este motivo se necesita tener presente que el ocaso de Tampico entre Mejico y esta division, los pronunciados de aquella ciudad sabian primero que yo, aquel cambio y podian sacar de él ventajas revolucionarias en contra del gobierno y la nacion, que no eran evitables a la inmediacion de sus puntos fortificados.

Desde el veinte y cuatro del proximo pasado tomé esta posicion a proposito para cubrir a los estados de San Luis y Tamaulipas de las fuerzas militares de la revolucion y hasta cierto punto de la influencia de ella por cerrar las comunicaciones principales; pero la revolucion tiene por la Huasteca y por otras vias en Tamaulipas imposibles de obstruir, por donde propagarse al rededor de mi posicion, particularmente en Victoria cuyas autoridades y poderes están en la mas critica posicion, pues penden en su existencia legal del exito de la guerra, y como individuos están relacionados de diversos modos ya con el gobierno ya con la revolucion, siendo este el obstaculo mas insuperable que se ha ofrecido a general alguno en todo el mundo, pues por las instituciones adoptadas, no espera ordenes del gobierno que lo relacionen solidamente con los poderes del estado a seguir con desicion el plan riguroso de la guerra, ni aun cuando vinieran dichas ordenes tendrian efecto mas allá de lo que es constitucional: de manera que en el estado de Tamaulipas aislado, la ley marcial seria el remedio precario que exigiria la revolucion; pero en nuestras leyes no existe tal ley, y si se quiere darla hoy,